

7° ACTA DE SOLICITUD DE ANTECEDENTES ADMINISTRATIVA DE OFERTAS CONCURSO "IMPLEMENTACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE SGE BASADOS EN ISO 50001"

En Santiago de Chile, siendo las 09:00 horas del día 18 de enero del año 2021, en las dependencias de la Agencia Chilena de Eficiencia Energética, de conformidad a lo dispuesto en el numeral 7.1 de las Bases del concurso para contratar el servicio de "**IMPLEMENTACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE SGE BASADOS EN ISO 50001**", cuyas Bases fueron publicadas en la página web de la Agencia (www.agenciase.org), se procede a levantar 7° Acta de Solicitud de Antecedentes Administrativa de Ofertas presentadas por los interesados, de acuerdo a las Bases de Concurso.

Suscriben la presente acta doña **ANITA BECERRA MADRIAGA**, Jefa del Área Legal, doña **PAULA MIRANDA OLAVARRIA**, Jefa del Área de Administración y Finanzas y doña **FABIOLA HERNANDEZ HUAIQUIÑIR**, Encargada de Abastecimiento del Área de Administración y Finanzas, todas funcionarias de la Agencia Chilena de Eficiencia Energética.

1. RECEPCIÓN DE OFERTAS

De conformidad a lo establecido en el numeral 7 de las Bases del Concurso, se presentaron a este proceso licitatorio, los siguientes postulantes:

- **EMPRESA BENEFICIARIA: COMERCIALIZADORA NUTRECO CHILE LIMITADA; EMPRESA CONSULTORA: BALDERRAMA Y DIAZ SERVICIOS ENERGETICOS LIMITADA**
- **EMPRESA BENEFICIARIA: COMUNIDAD EDIFICIO TERRITORIAL EL BOSQUE; EMPRESA CONSULTORA: ASESORIAS ASGREEN SpA**
- **EMPRESA BENEFICIARIA: TEHMCO TUBERIAS DE POLIETILENO CONVENCIONAL LTDA CON REIFOX INDUSTIRAL SpA; EMPRESA CONSULTORA: EFIZITY INGENIERIA SpA**
- **EMPRESA BENEFICIARIA: COEXCA S.A.; EMPRESA CONSULTORA: BALDERRAMA Y DIAZ SERVICIOS ENERGETICOS LIMITADOS**
- **EMPRESA BENEFICIARIA: RENTCO S.A.; EMPRESA CONSULTORA: ENERMAS SpA**
- **EMPRESA BENEFICIARIA: EMBOTELLADORAS CHILENAS UNICAS S.A.; EMPRESA CONSULTORA: ENERMAS SpA**
- **EMPRESA BENEFICIARIA: GLL BVKEL GOLF SpA; EMPRESA CONSULTORA: ASESORIAS ASGREEN SpA**

- **EMPRESA BENEFICIARIA: KDM S.A.; EMPRESA CONSULTORA: SMARTCLARITY SpA**
- **EMPRESA BENEFICIARIA: CEMENTOS TRANSEX LIMITADA; EMPRESA CONSULTORA: EFFICIENT ENERGY SpA**
- **EMPRESA BENEFICIARIA: SOCIEDAD MINERA ROSARIO LIMITADA; EMPRESA CONSULTORA: EFFICIENT ENERGY SpA**

2. PROPUESTA TÉCNICA Y PROPUESTA ECONÓMICA

De conformidad a lo establecido en el numeral 5.4. y 5.5 de las Bases de concurso, fueron recepcionadas las propuestas técnicas y propuestas económicas de todos los oferentes.

3. ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS DE LOS OFERENTES

De conformidad a lo establecido en el numeral 5.2.2. y 5.3 de las Bases de Concurso, fueron recepcionados los Antecedentes Administrativos de todos los oferentes, no obstante, lo anterior, se requiere de las siguientes complementaciones:

- **EMPRESA BENEFICIARIA: COMUNIDAD EDIFICIO TERRITORIAL EL BOSQUE; EMPRESA CONSULTORA: ASESORIAS ASGREEN SpA**

1) Respecto de Empresa Beneficiaria: **COMUNIDAD EDIFICIO TERRITORIAL EL BOSQUE**, debe presentar lo siguiente:

- Certificado de vigencia de los poderes de los representantes legales de las sociedades, otorgada por el registro de comercio del CBR respectivo, de una antigüedad no superior a 90 días contados desde la fecha de cierre de la postulación.
- Copia de escritura donde consta la personería del o los representantes de la sociedad, con vigencia de antigüedad no superior a 90 días desde la fecha de cierre de la postulación.

- **EMPRESA BENEFICIARIA: EMBOTELLADORAS CHILENAS UNICAS S.A.; EMPRESA CONSULTORA: ENERMAS SpA**

1) Respecto de Empresa Beneficiaria: **EMBOTELLADORAS CHILENAS UNICAS S.A.**, debe presentar lo siguiente:

- Copia de escritura donde consta la personería del o los representantes de la sociedad, con vigencia de antigüedad no superior a 90 días desde la fecha de cierre de la postulación.

- **EMPRESA BENEFICIARIA: KDM S.A.; EMPRESA CONSULTORA: SMARTCLARITY SpA**

1) Respecto de Empresa Beneficiaria: **KDM S.A.**, debe presentar lo siguiente:

- Copia del Rol Único Tributario

- **EMPRESA BENEFICIARIA: CEMENTOS TRANSEX LIMITADA; EMPRESA CONSULTORA: EFFICIENT ENERGY SpA**

1) Respecto de Empresa Beneficiaria: **CEMENTOS TRANSEX LIMITADA**, debe presentar lo siguiente:

- Copia de inscripción social emitida con todas las anotaciones marginales por el CBR respectivo con certificación de vigencia no superior a 90 días contados desde la fecha de cierre de postulación y con todas sus anotaciones marginales,
- Certificado de vigencia de los poderes de los representantes legales de las sociedades, otorgada por el registro de comercio del CBR respectivo, de una antigüedad no superior a 90 días contados desde la fecha de cierre de la postulación
- Copia de escritura donde consta la personería del o los representantes de la sociedad, con vigencia de antigüedad no superior a 90 días desde la fecha de cierre de la postulación

2) Respecto de Empresa Consultora: **EFFICIENT ENERGY SpA**, debe presentar lo siguiente:

- Copia de inscripción social emitida con todas las anotaciones marginales por el CBR respectivo con certificación de vigencia no superior a 90 días contados desde la fecha de cierre de postulación y con todas sus anotaciones marginales,
- Certificado de vigencia de los poderes de los representantes legales de las sociedades, otorgada por el registro de comercio del CBR respectivo, de una antigüedad no superior a 90 días contados desde la fecha de cierre de la postulación
- Copia de escritura donde consta la personería del o los representantes de la sociedad, con vigencia de antigüedad no superior a 90 días desde la fecha de cierre de la postulación

- **EMPRESA BENEFICIARIA: SOCIEDAD MINERA ROSARIO LIMITADA; EMPRESA CONSULTORA: EFFICIENT ENERGY SpA**

1) Respecto de Empresa Beneficiaria: **SOCIEDAD MINERA ROSARIO LIMITADA**, debe presentar lo siguiente:

- Copia de inscripción social emitida con todas las anotaciones marginales por el CBR respectivo con certificación de vigencia no superior a 90 días contados desde la fecha de cierre de postulación y con todas sus anotaciones marginales

- Certificado de vigencia de los poderes de los representantes legales de las sociedades, otorgada por el registro de comercio del CBR respectivo, de una antigüedad no superior a 90 días contados desde la fecha de cierre de la postulación
- Copia de escritura donde consta la personería del o los representantes de la sociedad, con vigencia de antigüedad no superior a 90 días desde la fecha de cierre de la postulación
- Anexo 1.a carta de compromiso.

2) Respecto de Empresa Consultora: **EFFICIENT ENERGY SpA**, debe presentar lo siguiente:

- Copia de inscripción social emitida con todas las anotaciones marginales por el CBR respectivo con certificación de vigencia no superior a 90 días contados desde la fecha de cierre de postulación y con todas sus anotaciones marginales
- Certificado de vigencia de los poderes de los representantes legales de las sociedades, otorgada por el registro de comercio del CBR respectivo, de una antigüedad no superior a 90 días contados desde la fecha de cierre de la postulación
- Copia de escritura donde consta la personería del o los representantes de la sociedad, con vigencia de antigüedad no superior a 90 días desde la fecha de cierre de la postulación
- Anexo 1.a carta de compromiso.
- Anexo 10.a listado de representantes que suscribirán el contrato (consultor o independiente)

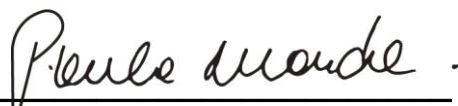
4. Todos los antecedentes solicitados deben ser ingresados al correo electrónico industria@agenciase.org, indicando en el asunto "Aclaratoria concurso IMPLEMENTACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE SGE BASADOS EN ISO 50001", teniendo como plazo máximo el día lunes 25 de enero de 2021, inclusive.

5. CIERRE DE ACTA

Siendo las 13:00 horas, se pone término al proceso de Solicitud de Antecedentes Administrativos de postulaciones del Concurso. Firman,



ANITA BECERRA MADRIAGA
Jefa del Área Jurídica
Agencia Chilena de Eficiencia Energética



PAULA MIRANDA OLAVARRIA

Jefa del Área de Administración y Finanzas
Agencia Chilena de Eficiencia Energética



FABIOLA HERNANDEZ HUIQUIÑIR

Encargada de Abastecimiento
Agencia Chilena de Eficiencia Energética